

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la convocatoria de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 31 de julio de 2017 (BOE de 28 de agosto) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las siguientes correcciones de errores:

- En el Anexo II, código de la plaza 2/2/17, Área de conocimiento: Análisis Matemático, en la Comisión titular, donde dice «Vocal 3.º: Rosa Prado San Gil», debe decir: «Vocal 3.º: Rosa Pardo San Gil».
- En el Anexo I, código 2/19/17, Área de conocimiento de Electromagnetismo, donde dice «Perfil Investigador: Electrodinámica y Electrocínética en Microsistemas», debe decir: «Perfil Investigador: Electrohidrodinámica y Electrocínética en Microsistemas». Única y exclusivamente en esta plaza, se da un plazo adicional de 5 días hábiles para presentación de instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de septiembre de 2017.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.